



Vicerrectores/as
Secretarios/as de Centros
Directores/as de Departamentos
Jefes de Servicio

Adjunto se remiten los Acuerdos adoptados por el Consejo de Gobierno de la UAL en sesión extraordinaria de fecha 5 de junio de 2014, haciéndose constar que según el art. 62.1 de los Estatutos, los mismos agotan la vía administrativa y son impugnables directamente ante la jurisdicción ordinaria; así mismo es de aplicación lo dispuesto en el art. 116 de la Ley 30/92 en su nueva redacción dada por la Ley 4/99, relativo al recurso potestativo de reposición.

ACUERDOS

- 1.- Aprobación, si procede, de Reglamentos de Régimen Interno de Centros y Departamentos.
2.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la incorporación a la Oferta Docente del Curso Académico 2014-2015 del Máster en Informática Avanzada Industrial.
3.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre la Ordenación Docente del Curso Académico 2014-2015 de los Departamentos de la Universidad de Almería.
4.- Adopción de acuerdo, si procede, de la Oferta de Empleo Público, del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Almería para el año 2014.
5.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Infantil.
6.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Primaria.
7.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola.

Ctra.Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Código Seguro de verificación:qN3N5FB1zTm31GHhJRrr5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

Table with 4 columns: FIRMADO POR, ID. FIRMA, FECHA, PÁGINA. Row 1: PEDRO MARTINEZ RUANO, blade39adm.ual.es, qN3N5FB1zTm31GHhJRrr5g==, 05/06/2014, 1/2. Includes a barcode at the bottom.



Se acuerda aprobar, para su elevación al Consejo Social, la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Agrícola que se adjunta.

8.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Informática.

Se acuerda aprobar, para su elevación al Consejo Social, la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Ingeniería Informática que se adjunta.

9.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Social.

Se acuerda aprobar, para su elevación al Consejo Social, la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Social que se adjunta.

10.- Adopción de acuerdo, si procede, para su elevación al Consejo Social, de la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Educación Enfermería.

Se acuerda aprobar, para su elevación al Consejo Social, la modificación de la memoria de verificación del Título de Grado en Enfermería que se adjunta.

11.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador.

Se acuerda aprobar las licencias por tiempo superior a 3 meses del Personal Docente e Investigador que se adjuntan.

12.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre cursos de Enseñanzas Propias que se relacionan en la documentación adjunta.

Se acuerda aprobar los cursos de Enseñanzas Propias que se relacionan en la documentación adjunta.

13.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del Reglamento del Consejo de Estudiantes.

Se acuerda aprobar la modificación del Reglamento del Consejo de Estudiantes que se adjunta.

14.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación del Reglamento de la Editorial Universidad de Almería.

Se acuerda aprobar la modificación del Reglamento de la Editorial Universidad de Almería que se adjunta.

15.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre reconocimiento de créditos ECTS por la realización de Cursos de Verano 2014 y otros Cursos y actividades culturales.

Se acuerda aprobar el reconocimiento de créditos ECTS por la realización de Cursos de Verano 2014 y otros Cursos y actividades culturales que se adjuntan.

16.- Adopción de acuerdo, si procede, sobre modificación de la composición del Consejo Asesor del Seminario sobre Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia.

Se acuerda aprobar la modificación de la composición del Consejo Asesor del Seminario sobre Propiedad Industrial y Derecho de la Competencia que se adjunta.

EL SECRETARIO GENERAL

Pedro Martínez Ruano

Ctra. Sacramento La Cañada de San Urbano 04120 Almería (España) Telf.: 950015132 FAX: 950015331 www.ual.es

Código Seguro de verificación: qN3N5FB1zTm31GHhJRrr5g==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	PEDRO MARTINEZ RUANO		FECHA	05/06/2014
ID. FIRMA	blade39adm.ual.es	qN3N5FB1zTm31GHhJRrr5g==	PÁGINA	2/2



qN3N5FB1zTm31GHhJRrr5g==